

**REQUISICION**

**DATOS BASICOS**

Requisición No: **282** Fecha Solicitud: 01/07/2014  
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN  
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No 3-40  
 Descripción: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ADRIANA MENDOZA

**DETALLE REQUISICION**

**JUSTIFICACIÓN:**

Dentro del marco del proyecto de reestructuración de los exámenes de Estado, la Subdirección de Diseño de Instrumentos cuenta con el plan de acción para el año 2014, en el cual se enuncian los objetivos, metas, actividades e indicadores que sirven de guía para la toma de decisiones y facilitan el seguimiento y evaluación de las acciones que sean realizadas. Acompañando lo anterior, se proyectaron los recursos financieros, físicos y humanos requeridos para adelantar las labores previstas dentro del proyecto y dar cumplimiento a los objetivos y metas trazados.

Entre las actividades de la Subdirección se contempla la conformación y puesta en marcha de los comités técnicos de pruebas, los procesos de validación y la definición de niveles de desempeño para los módulos de los exámenes SABER que aplica el Instituto.

Por lo anterior, para garantizar el desarrollo de estas actividades, se requiere contar con un profesional que apoye las gestiones necesarias para adelantar las etapas de convocatoria, selección de participantes, organización de las jornadas de trabajo, documentación y sistematización en el marco de los procesos de Diseño de Instrumentos y de acuerdo con los lineamientos de gestión de la calidad de los mismos.

**OBJETO A CONTRATAR**

Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de proyectos de la Subdirección de Diseño de Instrumentos para la vigencia 2014 así como brindar apoyo administrativo a la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Se requiere contar con los servicios de un Administrador Público o Administrador de empresas, con conocimiento básico de actividades enfocadas a la gestión de procesos, además de elaboración de informes y diligenciamiento de documentos para otros trámites administrativos.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA, se obliga para con el ICFCES a 1. Participar en la planeación de las actividades necesarias para la convocatoria y selección de expertos académicos para los procesos que adelanta la Subdirección. 2. Realizar la convocatoria de docentes de acuerdo al perfil definido por la Subdirección de Diseño para cada uno de los procesos mencionados. 3. Gestionar y monitorear los aspectos logísticos para garantizar la participación efectiva de los expertos seleccionados en los diferentes procesos, de acuerdo con el cronograma definido. 4. Preparar y organizar el material que se requiera para el desarrollo de las actividades concernientes a la confirmación de comités y equipos para los distintos procesos de Diseño. 5. Documentar las actividades realizadas conforme a los procesos y procedimientos de la Subdirección de Diseño de Instrumentos. 6. Realizar el trámite interno correspondiente para solicitar la liquidación de contratos suscritos en la vigencia 2014 por cada una de las subdirecciones de la Dirección de evaluación, así como apoyar en los trámites de actividades administrativas del despacho. 7. Hacer un uso apropiado y oportuno del aplicativo SIGO, en especial en lo referente al diseño y calculo permanente de los indicadores de calidad de la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones y la generación y atención de acciones de mejora. 8. Hacer un seguimiento continuo y oportuno de la documentación y el desarrollo de los procesos de la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones, de manera tal que las auditorías internas y externas que se programen no impliquen reprocesos ni obstáculos. 9. El contratista se obliga a cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFCES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013. 10. El contratista se compromete a afiliarse y cancelar los conceptos correspondientes a riesgos laborales.

**REQUISICION**

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN**

Como riesgos asociados a la prestación del servicio se establecen los siguientes:  
 1) Que el contratista no entregue oportunamente los productos y servicios solicitados;  
 2) Que los productos entregados no cumplan con los criterios de calidad requeridos por el supervisor del contrato  
 3) Que el ICFES no cuente con los recursos financieros que respalden la ejecución del contrato.

Los anteriores riesgos están amparados en las obligaciones del contrato y cláusulas sobre cumplimiento, así como en la firma de un acuerdo de confidencialidad.

**SUPERVISOR**

Patricia Pedraza-Subdirectora de Diseño de Instrumentos

**OBLIGACIONES DEL ICFES**

El ICFES durante la ejecución del contrato, se obliga para con EL CONTRATISTA, a 1. Proveer al contratista de toda la información, materiales y equipos necesarios para la ejecución del objeto contractual. 2. Realizar el seguimiento a la ejecución del contrato, según cronogramas establecidos en el Grupo y plan de acción. 3. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato. 4. En caso de requerirse que el contratista, en desarrollo del contrato, realice actividades fuera de su ciudad de residencia, el ICFES pagará el valor correspondiente a gastos de manutención y desplazamiento que se ocasionen y que sean necesarios para cumplir con la comisión asignada. 5. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. 6. Recibir, revisar y avalar los documentos que se produzcan como resultado de la ejecución del contrato.

**ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL**

El costo de la presente contratación se soporta en los valores definidos por el ICFES para la remuneración de contratistas, así como en la experiencia específica acreditada y en la trayectoria profesional relacionada con el objeto del contrato. Adriana Mendoza Pedroza es Profesional en Administración Pública, con experiencia en la Subdirección de Diseño de Instrumentos del ICFES como practicante universitario. Durante el desarrollo de su pasantía apoyó de manera satisfactoria la realización del taller de niveles de desempeño para SABER 3°, 5° y 9°, y demás actividades que requirió el desarrollo del evento. También se desempeñó como profesional de apoyo en la gestión administrativa y logística para el desarrollo de los talleres de niveles de desempeño para las pruebas SABER PRO realizados por la Subdirección de Diseño de Instrumentos y Estadística y para el primer semestre de 2014, apoyo satisfactoriamente la puesta en marcha de los comités técnicos de área de los exámenes SABER. Su experiencia hace especialmente relevante su contratación.

**FORMA DE PAGO**

El valor del contrato es de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$14.979.000). Sin embargo el compromiso presupuestal debe realizarse por la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$15.338.496) para cubrir con el 2.4% de IVA autorretenido.

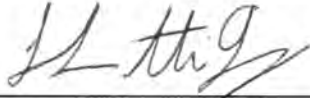
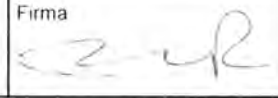
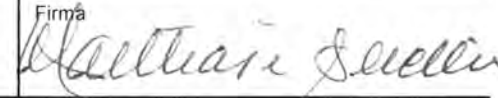
El valor total del presente contrato será cancelado de la siguiente manera: un primer pago por \$1.248.250 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS) a 31 de julio de 2014, y cinco (5) mensualidades vencidas correspondientes a \$2.746.150 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS), previa entrega del informe mensual de actividades relacionadas con el objeto del contrato.

**PLAZO DE EJECUCION**

el plazo de ejecución sera hasta el 31 de diciembre de 2014.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	15338496	15338496					

REQUISICION

<b>RESPONSABLES</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>REVISO</b>		<b>APROBO</b>
Nombre LAURA MARCELA SANTIUSTI GUTIERREZ	Nombre MARTHA CECILIA ROCHA GAONA	Nombre	Nombre MARTHÁ ISABEL DUARTE DE BUCHEIM
Firma 	Firma 	Firma	Firma 



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES  
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

ICFES- SD-

FECHA DE INVITACION: 11/07/2014

Bogotá D.C.

Señor (a)

ADRIANA MILENA MENDOZA PEDROZA

Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO**

Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de proyectos de la Subdirección de Diseño de Instrumentos para la vigencia 2014 así como brindar apoyo administrativo a la Dirección de Evaluación y sus subdirecciones

**CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION**

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

**CARACTERISTICAS TECNICAS Y JURIDICAS DEL BIEN O SERVICIO**

TECNICAS: Se requiere contar con los servicios de un Administrador Público ó Administrador de empresas, con conocimiento básico de actividades enfocadas a la gestión de procesos, además de elaboración de informes y diligenciamiento de documentos

JURIDICAS: los contenidos en el artículo 33 del acuerdo 14 de 2011

**GARANTIAS**

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la oferta:

GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: \_\_\_% del presupuesto oficial con una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: \_\_\_% del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato.

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: \_\_\_% del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato.

GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: \_\_\_% del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

**CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:**

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

segundo piso Icfes

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

1

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico [jmorales@icfes.gov.co](mailto:jmorales@icfes.gov.co) ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,

ORDENADOR DEL GASTO